

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

GRATIS PARA LOS ASOCIADOS.

Se publicará dos veces al mes admitiéndose suscripciones por precio de 6 pesetas al año en esta isla, y 6'50 fuera de la misma satisfaciéndolo por semestres adelantados.—Un número 6'30 pta., una lamina suelta 6'20 pta. Se admitirán escritos referentes al Arte y á la Historia de las Baleares y se insertaran con la firma de su autor ó remitente si la Redaccion los juzgare conformes con la índole de este BOLETIN. Para la correspondencia y pedidos dirigirse a la

Administracion—Calle de Morey, número 6—Libreria de Felipe Guasp.

SUMARIO.

I. Fundacion de Mago, por *D. Juan Segut y Rodriguez*.—II. Catálogo de los objetos presentados para la inauguracion del Museo Arqueológico Luliano (conclusion).—III. Explicacion de la lámina, por *A.*—IV. Seccion de noticias.

FUNDACION DE MAGO.



ONOCIENDO cuanto se aventura en ciertas afirmaciones, al querer examinar el orfjen y la verdadera antigüedad histórica de los pueblos, no pretenderemos presentar nuestros asertos como decisivos; pues el peso, que ha de menester toda proposicion para persistir con tan elevado timbre, no es fácil recabarlo en una época prehistórica, en que el Occidente del Mediterráneo permanecía aun envuelto en la mas densa nebulosidad, y en que la vida de nuestro archipiélago no figuraba aun en el movimiento jeneral de este ambicionado mar. Si tratándose de poblaciones de mas claro nacimiento, es tan embarazoso el dar con su filiacion jenuina, crecen en gran manera las dificultades, cuando se pretende exhibir los justos títulos de una urbe como Mahon, que fué morada de contínuos inmigrantes y factoria de la actividad comercial de tantos pueblos marítimos.

Nuestro principal objeto es copiar aquí noticias, datos y razones sobre los dos pareceres, en que se divide el campo de su jenealogia, apuntando de paso nuestra humilde opinion acerca de la mayor probabilidad de su orfjen. Y como algunos autores, al ocuparse de este, llevan á colacion los nombres de los demas primeros pueblos que se levantaron en la isla, tambien abarcaremos el conjunto, por la solididad que entre si pueda existir.

Hasta ahora el que ha estudiado con mas afan las antigüedades prehistóricas de Menorca ha sido el insigne mahonés Juan Rámis y Rámis; pero, como ya no encontró la brumosa huella del rudo impulso de los aborjenes, ni pudo hallar pruebas en *scriptis*, forzoso fué para él y para los demás entrar en el campo de las conjeturas, de si tan resbaladizo, y donde se han forjado siempre tantos mitos caprichosos.

Al consignarse el nombre de Mago en la historia, aparece con tales condiciones, que fuera ciega temeridad dudar un punto de su larga existencia. Conformes en esto los historiadores, se dividen en cuanto á su fundacion, que consideran unos de abolengo *fenicio*, y otros de dimanacion *cartajinesa*.

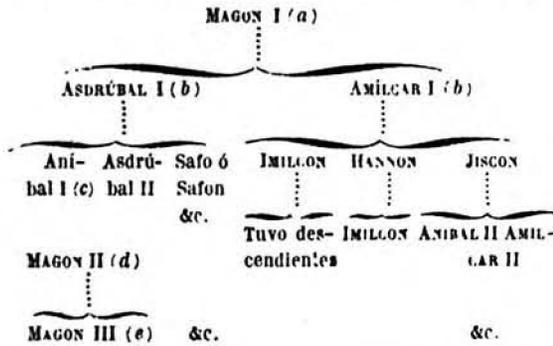
Invirtiendo el órden cronolójico, ocupémonos ántes de esta última, por ser la que presenta más débil apoyo.

Mariana, lib. II cap. I, hablando de que Aníbal (1) hermano de Safo, junto con Magon,

(1) Para mejor intelljencia trazamos el principio del arbol jenealogico de la familia de los BARCAS ó BARCROS, segun

su pariente, obtuvieron el gobierno de España, y de que se atribuya á este Magon la fundacion de Mahon, añade: «pero la semejanza de

los datos de la «Historia de Cartago» por Dureau de la Malles:



Éste aquí lo que dice el Diccionario de Larousse sobre «MAGON, familia cartajinesa célebre, que produjo muchos almirantes, jenerales y sufetas. Van á continuación algunos pormenores sobre los principales.» Haremos un extracto de los detalles que menciona, á fin de abreviar:

MAGON, almirante, en 702 ant. de J. C. tomó las Baleares y fundó *Portus Magonis*.

MAGON, sufeta y Jeneral, reemplazó a Maleo hacia el 523 y murió en 498. (Este es el Magon I del árbol anterior.) Le sucedieron sus hijos Asdrúbal y Amílcar.

MAGON, llamado el *Barcéo*, almirante, en 396 pasó á Sicilia y murió en 381.

MAGON-BARCÉO, hijo del precedente, venció a Dionisio en 382 y se suicidó en 343, despues del horrible desastre que le hizo sufrir Timoleo.

MAGON, almirante, abuelo del gran Aníbal, en 290 ofreció á los romanos, atacados por Pirro, un auxilio de 120 buques, muriendo poco tiempo despues.

MAGON, hermano de Aníbal, contribuyó eficazmente a la victoria de Canas en 216, y vencido mas tarde en España, se acogió a Menorca. En 203 se apoderó de Jénova, muriendo en alta mar a consecuencia de las heridas, al ser vencido por Quintilio Varo.

MAGON, de la misma familia, militar y escritor de agricultura, vivía hácia el año 140 antes de la era.

(a) Es elegido sufeta y jeneral en 509 ántes de la era y muere en 489.

(b) Suceden á su padre en 489 antes de la era.

(c) Este Aníbal unos 410 años antes de la era saca de África y de España á muchísimos mercenarios, para continuar la guerra de Sicilia, auxiliando a los Seléstianos contra los de Siracusa. Muere en 407.

(d) En 395 entra triunfalmente en el puerto grande de Siracusa. Algunos denominan Magon I á este jeneral, que pertenece tambien á la estirpe de los Barcaes. Muere en 383 antes de J. C. Este es conocido en la historia con el nombre de Magon Barcéo. Segun el Gran Diccionario Historico por Luis Moreri, murió en 389.

(e) Esté caudillo, hijo del anterior, en 382 pasa a Sicilia mandando una expedicion. Segun el Diccionario de Moreri este Magon se suicidó en el año de Roma 538 ó 216 antes de J. C., por haber huido de Timoleon; lo que es un anacronismo. Diodoro Siculo dice que a quien hizo huir Timoleon, jeneral corintio, fué á Hannon en el año 344 antes de J. C. Aun tardara siglo y medio en florecer el Magon, hermano de Aníbal el Grande, hijos de Amílcar Barca.

nombre no es conjetura bastante para asegurar que haya en particular sido fundada por este Magon.» Es decir que, ya en el siglo XVI, el padre de los historiadores españoles rehuía adherirse á la vulgar opinion cartajinense, fundada en la semejanza de nombre.

Juan Dameto, coetáneo de Mariana, dice que el *puerto de Mahon* llámase así del nombre del famoso capitán cartajines Magon.

Segun el preclaro hijo de Talavera, los cartajineses intentaron apoderarse de Menorca, pero fueron rechazados por los naturales impidiendo el desembarco, en términos que sus naves se vieron precisadas á hacerse á la vela y abandonar el puerto de Mahon, en donde habian procurado esta empresa. De lo dicho aquí por Mariana parece desprenderse que admite ya por aquel tiempo la existencia de la fundacion *magontana*, lo que viene en apoyo de la hipótesis fenicia del doctor Juan Rámis, de que luego nos ocuparemos. Este, por su parte, pone en duda este supuesto ataque de los cartajineses á las Jimnesias. Florian de Ocampo (tomo I página 126 de *Lus Glorias Nacionales*), supone que este suceso tuvo lugar en Mallorca sobre el año 481 á 480 ántes de la era (1): fechas son todas estas que deben siempre tomarse á beneficio de inventario.

Los que creen que *Mago*, *Jama* y *Labon* fueron fundados por los cartajineses no están acordes en el fundador; pues mientras unos atribuyen la fundacion de *Mago* á Hannon, otros la imputan á Magon. Sobre este punto escribe el ingeniero inglés Juan Armstrong (2):

«No es fácil decidir cual de los Magones fundó á Mahon, si es el Magon Barcéo, que hizo la guerra á Siracusa, ó si este es el padre de Amílcar ó el hermano de Aníbal. La Historia balearica de Dameto atribuye este honor á Magon Barcéo, aunque residió poco tiempo en la isla; pero otros historiadores señalan al hermano de Aníbal, que parece haber

(1) Segun LAFURNE edición de Montaner y Simon, tomo I, paj. 11, columna izquierda en 480 los cartajineses se introdujeron de su cuenta en Sicilia.

(2) «Historia Civil y Política de Menorca» 1710 y siguientes: esta fué la primera historia particular de la isla, siendo traducida al castellano por José Antonio Lasiera y Navarro, Madrid, 1781.

vivido muchos años en ella. Así mismo hay otros que pretenden deberle los cartajineses la conquista de Menorca; mas sería preciso en este caso ponerla 200 años despues, y esta época es poco conforme con lo que dicen otros historiadores.»

Como la «*Crónica de las Islas Baleares*», por Fernando Fulgoso (Madrid, 1870) toma algunos datos menorquines de José Oléo y Quadrado, autor de la «*Historia de la Isla de Menorca*,» y este de Dameto, vamos á evacuar una de los citás de este último. Dice así en el tomo I, páj. 151:

Desembarcaron los cartajineses «primera- mente en Menorca, donde dicen (Mariana, Florian y Beuter) que edificaron tres pueblos, *Jama, Magon y Labon*, apellidos de tres capitanes famosos de aquella nacion.»

Para no fatigar á nuestros lectores, acudamos solo á Florian de Ocampo, pues ya hemos visto que Mariana no refuerza tal aserto. Florian, en el libro 3 capítulo V, manifiesta: «Los nombres antiguos de estos tres lugares, conviene á saber, Labon y Sesena, y Magon ó Mahon, dicen serles puestos á causa de ciertos gobernadores que Cartago les envió *despues de poblados*, nombrados de los mismos apellidos. Pero yo, para decir verdad, aunque lo postrero me parezca llevar buen concierto, no tengo visto memoria de crédito que lo certifique.» Como se ve, si desacertados estan los que invocan á Mariana, como argumento autoritario en favor de los supuestos capitanes fundadores, no lo estan ménos al escudarse con Florian, quien no leyó nada fidedigno que lo justificase. Por otra parte, si, *despues de poblados* dichos lugares, recibieron tales denominaciones al llegar los jenerales, ¿qué nombre tuvieron hasta alcanzar su visita? y si los encontraron ya poblados ¿quienes los fundaron?

La fragilidad del criterio cartajinense hace que sus sostenedoras aparezcan tan divididos, que no es posible acercarlos ni fundirlos en un molde ni siquiera aproximado. Es un criterio acomodaticio, que lo mismo que dice que Mahon ó Mago se deriva de Magon, podría decir que la palabra Mahon procedia de Mahoma, si este hubiese tambien figurado por el Mediterráneo en los tiempos prehistóricos.

Tratando la historia exentos de forzadas preocupaciones, debemos abandonar el como- din etimológico de traer y llevar nombres de capitanes imaginarios, para esplicar el orfjen de ciertas denominaciones jentilicias.

¿Es racional suponer que, no habiendo desembarcado los cartajineses en Menorca hasta mediados del siglo V ántes de la era, y habiéndola ya ocupado los fenicios á mediados del XIII, y los griegos rodios en el IX, hasta la llegada de los de Cartago, no hubiese existido urbe alguna? Durante estas ocho centurias, y aunque fuese menor el período ¿es probable que aquellos inmigrantes no hubiesen provisto sus mas rudimentarias necesidades, levantando algunas viviendas en los puntos donde habian aportado? Y aun suponiendo que no hubiesen fabricado caserío de gran importancia ¿no tenian que distinguir con algun nombre á un puerto repetidamente visitado, y cuyas escelsas condiciones no podian pasar desconocidas por aquellos pueblos tan marineros? (1) Vamos á ver lo que manifiestan los historiadores, en favor de la probabilidad de haber existido poblaciones en Menorca ántes de la llegada de los libio-fenicios.

En la *Resumpta histórica de la isla de Ibiza* (que escribió el P. Cayetano de Mallorca) páj. 73 de la edicion de 1884, leemos: «Algunos quieren fuese (Magon, segundo hijo de Asdrúbal) el fundador del pueblo de Mahon en Menorca, pero estando ya construida aquella Colonia, pudo ser que la ampliase y distinguiese por tener su apellido, en honor de sus mayores.»

Oléo, en el tomo I, páj. 127, al hablar de la antigua poblacion menorquina, dice: «los muchos vestijios de poblaciones que aun existen, sobre todo en la parte del Oeste de la isla, como *Son Carla, la Torreta, canal salat* y otros puntos ademas de los cercanos á los muros de Ciudadela, nos hacen creer mas y mas lo que dice Rámis y otros escritores, que ántes de la venida de los cartajineses existia poblacion muy cerca de las que fundaron

(1) El eminente numismático balear, D. Álvaro Campaner y Fuertes, en el Memorial Numismático Español, tomo II, páj. 86, dice que Menorca fué justamente estimada por los viajeros fenicios y cartajineses, merced á sus magníficos puertos.

durante su permanencia en la isla.» Que conste, por otra parte, que Rámis no dice en su *Historia* que los cartajineses fundaran poblacion alguna, como parece atribuírselo Oléo.

El ilustre Juan Rámis y Rámis, en la páj. 202 de su «*Historia civil y política de Menorca*,» se expresa así: «Muchos escritores modernos quieren que este Magon (el hermano de Aníbal el Magno) fundase á esta ciudad, ó que á lo ménos la aumentase; pero lo primero se ve que es falso, pues cuando aquí vino, aquella ya estaba construida, como lo hemos dicho; y lo segundo es del todo improbable así por verse tan evidentemente que mas presto la debilitó, y aun toda la isla con los dos mil reclutas que se llevó de ella, como porque las circunstancias en que Magon se hallaba cuando vino á Menorca, ni tampoco las de su república, le permitian hacer nada de esto. debiendo mas bien pensar en la conservacion y defensa de los dominios que Cartago poseia en el África, que era lo único que aun le quedaba, que en engrandecer y hermostear á esta ciudad, cuyo acceso naturalmente perderian por la paz venidera.»

Respecto de la *fundacion* nada debemos oponer á lo sostenido por Rámis, como despues veremos, á quien corresponde íntegra la gloria de acierto ó desacierto en su conjetura fenicia, en frente de las cartajinenses, sostenidas por tantos autores, quienes no entran á discutir sin embargo los asertos en este punto del sabio investigador; pero tocante á la *improbabilidad* de que Magon ensanchase la urbe mahonesa, sentimos no poder conformarnos con nuestro eminente compatriota. La leva de los dos mil menorquines en nada se opone á las nuevas obras, que pudieran realizar los libio-fenicios, como campamento de invierno para su hueste despues de dejar en seco los buques, costumbre jeneral de entónces durante la cruda estacion. Santa Fe, cerca de Granada, Puij y Ruzafa, junto á Valencia, sin citar mas ejemplos, son poblaciones que deben su primitiva fundacion á los campamentos allí establecidos respectivamente por los Reyes Católicos y Jaime I el Conquistador. Las circunstancias en que Magon se encontraba son todas favorables á la presuncion afirmativa; pues, con solo una

pequeña parte de las grandes riquezas estraidas de Cádiz, y los brazos de un ejército, que hubiera estado en la inaccion, no tenia para que vejar á los naturales, á quienes convenia mantener benévolos, á fin de que no retirasen su cooperacion material á la causa anti-romana: y un nuevo desarrollo, aunque fuese provisional ó embrionario, de la ciudad magon-tuna pudo ser un motivo de satisfaccion para los indíjenas, á la vez que un medio para poder invernar aquella fuerte guarnicion mas hijiénica y comodamente. Si la retirada de Cádiz fué una prueba palmaria de que la fortuna habia vuelto la espalda en nuestra Península á los cartajineses, el buen recibimiento en Ibiza y Menorca, en oposicion al que obtuvieron en Mallorca, fué para ellos un rayo de esperanza en la política insular de los suyos: y los cuidados interiores de la república pudieron muy bien dirigirse á afianzar la posesion de los últimos asilos que aun les quedaban; sin que nadie, en el año 205-204 ántes de la era, pudiera prever que, al cabo de unos tres años, una sola batalla perdida, la de Zama, hundiese en la sima de la oscuridad todo el esplendor de aquel belicoso estado.

JUAN SEGÚ Y RODRIGUEZ.

(Concluirá.)

CATÁLOGO

de los objetos presentados para la inauguracion del Museo Arqueológico Luliano (1881).

(Conclusion.)

QUINTA SECCION.

Mobiliario.

EXPOSITORES.

M. I. CABILDO DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL.

233 *Silla* de estilo gótico. Fué ocupada por Carlos V y otros monarcas que han visitado nuestra isla.

M. I. AYUNTAMIENTO DE PALMA.

234 *Un banco* procedente del Gremio de Cortantes.

EXCMO. SR. D. GERRÓNIMO RIUS.

235 *Sitial*, de estilo gótico, procedente de la Cartuja de Valldemosa.



SANTA PRÁJEDES.

D. JUAN BURGUES ZAFORTEZA.

- 236 *Silla gótica*, de Alfabia, con alegorías esculpturadas referentes á D. Jaime III de Mallorca.
237 *Silla de tijera* con asiento y respaldo de baqueta.
238 *Facistol* de madera ataraccada.

D. MIGUEL MAURA, PBRO.

- 239 *Sagrario* de roble.—Estilo gótico.

D. SEBASTIAN CERDÁ, PBRO. EX-COLEGIAL.

- 240 *Arquilla* de madera con adornos de bronce dorado.

D. JAIME PLANAS.

- 241 *Vaso* de madera tallada.

D. JOSÉ G. CRPEDA, MÉDICO.

- 242 *Silla con reclinatorio*, del Oratorio del Temple.

D. CAYETANO SOCÍAS, ABOGADO.

- 243 *Sillon* que usó el Exmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, durante su permanencia en la Cartuja de Valldemosa.

D. JOSÉ PIZÁ.

- 244 *Espejo* con marco negro moldurado.

D. BARTOLOMÉ FERRÁ.

- 245 *Un velon* de bronce.

SEXTA SECCION.

Cerámicas.

EXPOSITORES.

D. JOAQUIN ZAFORTEZA Y CRESPI.

- 246 *Cuatro grandes ánforas romanas*, de distintas formas.
247 *Dos pilas de Mayólica*.

D. FRANCISCO SALVÁ, ABOGADO.

- 248 *Dos tinajas*, procedentes del embovedado de la Iglesia de S. Magin.

D. GABRIEL FUSTER.

- 249 *Dos tinajas*, procedentes del embovedado del convento de Jesús.

D. JOAQUIN FERRER DE LA CUBSTA.

- 250 *Dos ánforas romanas*.

D. JAIME PLANAS.

- 251 *Una ánfora romana*.
252 *Una pila* de mayólica.
253 *Un plato* de fábrica mallorquina. (?)
254 *Un cazo*. Epoca romana.

D. JUAN GUASP, ARQUITECTO.

- 255 *Un tubo* de barro cocido.

D. BARTOLOMÉ FERRÁ.

- 256 *Dos muestras de azulejos* antiguos.
257 *Un tubo* de barro cocido.
258 *Dos arcaduces* árabes.
259 *Una lamparilla*.
260 *Una botella de barro*, romana.

D. JUAN BURGUES ZAFORTEZA.

- 261 *Una idria* barnizada verde.
262 *Una pila* de mayólica.

D. JAIME PORTELL.

- 263 *Una pila* de mayólica.

D. JUAN SUREDA Y VILLALONGA.

- 264 *Dos grandes atabones*, procedentes de las bóvedas de la antigua Cartuja de Valldemosa.

SÉPTIMA SECCION.

Objetos varios.

EXPOSITORES.

M. I. AYUNTAMIENTO DE PALMA.

- 265 *Frontal de altar* con imágenes bordadas de oro y seda.

D. JOAQUIN ZAFORTEZA Y CRESPI.

- 266 *Una inscripcion conmemorativa*.—Marmol.

D. JAIME PLANAS.

- 267 *Cuatro balas de silex*, halladas en los talayots de Mallorca.
268 *Inscripcion sepulcral*, lápida con escudo gótico.

D. JOSÉ G. CRPEDA.

- 269 *Un terno y tres casullas*, con escudos de armas bordados, del Oratorio del Temple.

D. JUAN BURGUES ZAFORTEZA.

- 270 *Un reliquiario* con figuras de relieve.

D. MATEO GARAU.

- 271 *Una lápida sepulcral*.

SR. MARQUÉS DE FUENSANTA.

272 *Una Virgen*.—Cuadro bordado.

D. FRANCISCO SALVÁ.

273 *Un cirio trenzado*.—Antigua oblata.

274 *Una cruz grabada y esculpura*. —

D. JOAQUIN FERRER.

275 *Una taza de madera construida al torno*.
—Manufactura árabe.

D. FRANCISCO PELEGRÍ.

276 *Una cruz reliquiario*, de piezas de madera.

D. BARTOLOMÉ FERRÁ.

277 *Martirio de S. Estéban*. Miniatura esmal-
tada sobre cobre.

278 *Cruz de nacar grabada*.

279 *Una lápida sepulcral*, romana.

D. PEDRO DE A. PEÑA.

280 *Dos lápidas sepulcrales*, romanas.

RESÚMEN.

| Secciones. | N.º de expositores. | N.º de objetos. |
|------------|---------------------|-----------------|
| 1.ª | 53 | 119 |
| 2.ª | 22 | 45 |
| 3.ª | 21 | 47 |
| 4.ª | 12 | 21 |
| 5.ª | 10 | 13 |
| 6.ª | 10 | 19 |
| 7.ª | 12 | 16 |

TOTAL. 280

EXPLICACION DE LA LÁMINA.

El grabado que reproducimos hoy para continuar la serie de láminas xilográficas que ofrecimos á nuestros lectores, representa á la bienaventurada vírgen Santa Práxedes, cuyo cuerpo, por dicha singular guarda en su seno muchos siglos hace, la privilegiada isla de Mallorca. Difícil es precisar ahora, cuando y porque cúmulo de circunstancias vinieron á parar aquí tan preciosas reliquias; el cronista D. Vicente Mut refiere en su *Historia del reino de Mallorca*, tomándola de un santoral antiguo impreso en lengua

catalana, y del relato inserto en el Libro ó Estatutos del gremio de pelayres, la tradicion popular que todos conocemos, y contra la cual tienen tanto que alegar la Cronología y la Historia, que no cabe ya discernir entre la multitud de errores é inexactitudes que la oscurecen, el hecho cierto que le dió origen, ni lo que acaso contenga en si de verdadero.

Algun apoyo le prestan, sin embargo, los dos himnos del rezo propio de la Santa, que transcribió Mut del Breviario mayoricense impreso por el presbítero Bartolomé Caldentey en 1488, y que se ven repetidas veces indicadas en la *Consueta de Sanctis* de la Catedral. El de vísperas sobre todo concuerda perfectamente con la tradicion cuando dice:

O Beata, quæ beasti
Regna Regis duplicis,
Franciae, Majoricarum,
Luce sacri corporis
Quod in urbe Rex locavit
Victor, ista, Jacobus. etc. (*)

Dato es este muy interesante sin duda, y cuyo valor histórico aumentaría á proporcion de la mayor antigüedad que se le pudiese asignar. Desgraciadamente nos es desconocida la fecha de la introduccion de este rezo en la liturgia peculiar de Mallorca, ni tenemos otra base para fundar nuestras conjeturas, que el no verlo comprendido en ninguno de los dos Breviarios mayoricenses que pudo estudiar el inolvidable D. Tomás Aguiló. (q. s. g. h.) y describió en el Apéndice de sus eruditos artículos sobre San Cabrit y San Bassa, publicados en el Museo Balear; de donde puede inferirse que estos himnos y el rezo especial de Santa Práxedes mencionado en la *Consueta*, han de ser por fuerza posteriores á la fecha de los indicados Breviarios, que hacia remontar el Sr. Aguiló á la primera mitad del siglo XIV.

Mas, dejando esto aparte, es lo cierto que desde muy antiguo se guardaba y veneraba en la capilla del Real Castillo

(*) Oh bienaventurada Virgen que glorificaste los reinos de dos reyes, el de Francia y el de Mallorca, con el esplendor de tu sagrado cuerpo, el cual depositó en esta ciudad el victorioso rey Jaime... etc.

el cuerpo de nuestra Santa, y que su festividad se celebraba según el ritual peculiar de la iglesia de Mallorca con extraordinaria solemnidad, y con rezo propio y exclusivo, no sólo para el día mismo de su fiesta, sino también en los días de San Apolinario obispo y mártir infra octava Santæ Praxedis, Dominica infra octava Sanctæ Praxedis, é in capite octavarum Sanctæ Praxedis, como puede verse todavía marcado en la mencionada Consuetu.

Más tarde, por resolución capitular tomada en 20 de Julio de 1512, se estableció celebrar en su obsequio todos los años una solemne procesion, recorriendo la misma carrera que la del día del Angel, y en la cual debía ser llevada por cuatro canónigos el cuerpo de la Santa. Todavía en 14 de Julio de 1644, para añadir mayor solemnidad á estos cultos pidieron los Jurados que se celebrase la procesion en día festivo, y el Cabildo, atento á su ruego, la trasladó desde luego al día de Santa Ana, á no ser en aquellos años que viniese á caer en domingo la festividad de Santa Práxedes.

Ya en abril de 1529 había manifestado el Cabildo vehementes deseos de poseer en la Catedral el sagrado cuerpo de esta Santa, y había comisionado á dos de sus individuos para que tratasen con el Procurador Real y los Jurados la manera de sacar de la capilla de Santa Ana tan preciosas reliquias y depositarlas convenientemente en la Catedral. No debieron dar empero resultado alguno sus gestiones, puesto que en 23 de Julio de 1603 le vemos denunciar el sacrilego abuso que se cometia extrayendo furtivamente parte de estas reliquias, y reclamarlas enérgicamente del Procurador Real y de los magníficos Jurados, valiéndose esta vez de una carta que había obtenido del monarca autorizándole para obtener y exigir el cumplimiento de su piadoso deseo. Tan tenaz como el empeño del Cabildo debió ser la resistencia que se le opuso, pues que, apesar de todo, todavía en tiempo del cronista Mut permanecia en la Capilla del Real Castillo el cuerpo de Santa Práxedes, ni llegó á realizarse nunca, que sepamos, la suspirada translacion.—A.

SECCION DE NOTICIAS.

Gracias al devoto celo de uno de nuestros consocios, ha sido repuesta en magnífica lápida de mármol la inscripcion sepulcral que en cartela de yeso indicaba el enterramiento de una venerable, en la capilla de S. Nicolás de Tolentino del ex-convento de Nuestra Señora del Socorro.

AQVI YACE LA V. SOR FRANCISCA VERÓNICA BASSA, MANTELATA PROFESA DEL ORD. DE N. P. S. AGVSTIN. MVRIÓ DE EDAD DE 49 AÑOS, CON OPINION DE SANTIDAD A 19 JVLIO DE 1709.—

1885

A. M. D. G.

Su vida fué escrita y publicada por el P. Fr. Jaime Font. En la obra titulada *Varones ilustres de Mallorca* se lee su biografía; y en la galería de retratos que se conserva en las Casas Consistoriales, se halla el de esta religiosa.

Copiamos del núm. 8 del *Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer*:

«D.^a Josefina Fiol, esposa de nuestro paisano el académico electo de la Real de la Historia D. Celestino Pujol y Camps, ha regalado á esta *Biblioteca* un precioso códice que va rotulado: «*Capibrevium portionis quam Reverendus Abbas monasterii ville s(an)cti felicitis guixellensis ordinis s(an)cti benedicti gerundensis dioc(esis), habet in Civitate et insula Maioricarum: factum in anno Millesimo Quingentesimo decimo septimo.*»

El códice consta de setenta y tres fóleos en vitela, ornada con elegantes capitales pintadas, escritos todos en letra corriente de la época, copiándose en ellos las escrituras de pertenencia de las inmensas fincas que poseyó el cenobio benedictino; textos que suministran importantes datos para la geografía histórica mallorquina.

Este libro adquirido por la donadora en San Feliu de Guixols, conserva la encuadernacion de la época y se halla en perfecto estado de conservacion.